

¿QUIERES CAMBIAR ESPAÑA?

NOSOTROS SÍ.

¿Alguna vez has pensado que el Congreso es una simulación? ¿Te han parecido los políticos replicantes? ¿Te han dado ganas de elegir entre la píldora roja o azul? Quizá sea porque los tiempos cambian. Y las personas también. Pero, ¿y la política? ¿No debería evolucionar también con el flujo del tiempo?

DE BIEN se gesta una mañana nevada del mes de febrero en la cafetería del edificio de Filosofía y Letras de la Universidad Güasconsin de Buenas Noches, Estepona. Cansados del panorama casposo y castizo político español, los debienenses entablamos una ferviente conversación en torno a qué animal doméstico aceptaríamos en nuestro piso. Perdón. Nos hemos confundido de documento. ¿De qué estábamos hablando? Ah, sí, del futuro de España. La cosa es que nosotros no estamos satisfechos con los modelos que se erigen como representantes de la sociedad. ¿Y quiénes somos nosotros para cuestionar dichos representantes? Pues nadie en absoluto. Y es ahí donde reside la esencia del partido: cualquiera puede quejarse, discutir, sugerir e intentar que este nuestro país se convierta en un territorio en el que quepamos todos.

Ahora, querido lector, te preguntarás qué es lo que persigue DE BIEN. Pues bien, lo que persigue DE BIEN es lo que perseguirías tú también. Apertura, pluralidad, diálogo, reflexión, versatilidad, mejora, cultura, amabilidad, tranquilidad, armonía, aguacates, pipas tijuana, nuevas temporadas de tus series favoritas, pijamas de cuerpo entero de los mejores personajes de ficción y hummus de pimientos del piquillo, entre otras muchas cosas.

En las páginas siguientes encontrarás numerosas ideas que, como partido de reciente formación, creemos interesantes y provechosas para hacer de España un lugar mejor. Proponemos tantas medidas como preocupaciones tenemos como individuos sociales, y algunas más que se nos han ido ocurriendo durante la última partida de mus. Sabemos que la lectura da un poco de pereza, y es por eso por lo que hemos utilizado la negrita y otros elementos para resaltar, yendo en contra de las normas estilístico-académicas, para que veáis que la revolución sí es lo nuestro. Por cierto, nos falta media línea. Pues... Lorem Ipsum dolor sit amet.

A ver, ¿no os parece que está la cosa un poco aburrida aquí en España? Pues si eres de los que piensan que Ramón García debería cambiarse de capa o que El Hormiguero lleva demasiado tiempo en antena, sigue leyendo.

■ Nº 1.

Los comunicados oficiales del Gobierno de España se darán vía **Canal Cocina**. De esta manera, no se interrumpirá la programación habitual.

■ Nº 2.

El sistema binario se convertirá en lengua co-oficial en todo el ámbito territorial del Estado, debido al incremento de la IA y las herramientas digitales. Si así lo desean, todos los habitantes podrán ser atendidos en este idioma, que debe ser conocido y hablado por cualquier funcionario, siempre que lo pidan de esta manera: 01100010 01110101 01100101 01101110 01100001 0110011 00001010.

■ Nº 3.

Dentro de los edificios de carácter estatal (oficinas de empleo, embajadas, ministerios, ayuntamientos, etc.) se establecerá el **bigote imperial como código de vestimenta obligatoria** para todas aquellas personas de entre 69 y 104 años.

■ Nº 4.

El **himno oficial** del Estado (la Marcha Real) se sustituirá por la playlist lofi hip-hop mix beats to relax/study/sleep/chill to.

■ **Nº 5.**

No se permitirá la realización de mítines o comunicados políticos que no se adapten al formato del teatro musical.

■ **Nº 6.**

Todos los partes informativos se darán en las principales cadenas de televisión a las 15:34, dirigidos por un único presentador: Jordi Hurtado.

■ **Nº 7.**

Se suprimirá el uso de mensajería postal, pudiéndose usar de manera excepcional para enviar cartas a Sus Majestades los Reyes Magos de Oriente.

■ **Nº 8.**

Se establecerá un único modelo para toda la documentación de carácter administrativo. Así, solo se aceptarán aquellos papeles que se adapten al formato especificado: un documento de 20'45 x 24'08 (vertical) con tipografía Comic Sans de tamaño 9'34 e interlineado de 11'23 puntos.

■ **Nº 9.**

La transparencia política será un elemento clave en nuestro partido. Por ello, todos los miembros, interventores y apoderados llevarán, al menos, una prenda de tul o encaje, símbolo de esta transparencia.

■ **Nº 10.**

Todos los nombres de calles, vías, carreteras, avenidas, caminos y plazas que hagan referencia a personajes históricos controversiales se sustituirán. En su lugar, aparecerán los nombres de los distintos personajes de la serie de animación "Ben 10". Se encontraría, por ejemplo, la calle Abuelo de Ben 10.

Dinos, ¿cómo va esa lectura? ¿Estás de acuerdo con todo lo que te hemos propuesto hasta ahora?

Tenemos muchísimas más ideas acerca de temas de actualidad que te preocupan (bueno, o quizá no).

Solo es el principio. En las páginas restantes encontrarás medidas muy interesantes relacionadas con la salud, la educación o la economía de este país, entre muchas otras cosas.

Este programa está hecho para ti. Recuérdalo.

Opina y sugiere en:

→ www.debien.com

→ @debien (TW/IG)



Sabemos que es de bien nacido ser agradecido y por eso tenemos que educarnos como es debido. Las instituciones educativas son para nosotros lugares de culto, en los que el conocimiento campa a sus anchas a través de estanterías plagadas de libros y algún que otro bocadillo de lomo y queso olvidado por ahí.

- **Nº 1.**
Se garantizará una educación accesible para todas las personas, independientemente de su edad, género, raza, etnia, nivel socioeconómico, etc. Quienes no puedan asistir de manera presencial a los centros educativos, recibirán una videoconsola de realidad virtual junto con el videojuego "El cole 2.0".
- **Nº 2.**
Se realizarán exámenes médicos exhaustivos a todos aquellos niños que cometan faltas de asistencia alegando un simple dolor de barriga.
- **Nº 3.**
Recuperando la tradición clásica, se establecerá de nuevo el *trivium* o artes sermocinales (gramática, retórica y dialéctica) y el *quadrivium* o artes reales (aritmética, geometría, astronomía y música).
- **Nº 4.**
Se fomentará el aprendizaje autónomo del alumnado mediante la realización de distintos cursos online relacionados con la informática, la cocina, la pintura y los idiomas (concretamente de inglés, francés, chino, suajili, urdu y portugués brasileño) que, a primera vista, puedan parecer estafas piramidales.

■ **Nº 1.**

Se aplicará una ley de seguridad vial para controlar el tráfico en los pasillos de los centros de educación infantil: la ley de pequetráfico, que regulará la capacitación de modificaciones en coches correpasillos, prohibiendo elementos tales como alerones, ruedines truck, faldones, cláxones con sonidos de animales diversos, volantes de Mickey Mouse y faros fantasía.

■ **Nº 2.**

Quedará terminantemente prohibido mandar deberes a los alumnos en periodos vacacionales. En caso de que tuviera lugar tal suceso, el docente en cuestión deberá copiar 100 veces la oración "No mandaré deberes en vacaciones". en la pizarra más cercana con una tiza azul de grosor medio.

■ **Nº 3.**

Se obligará a los alumnos a jugar a los videojuegos educativos "Math Blaster", "El Medallón de la Fortuna" y "Omnitux" en caso de una ausencia del docente en un periodo escolar. La duración, por tanto, será la misma que de la clase correspondiente y la temática del juego escogido será equivalente a lo dado en la asignatura. En el caso de informática, también se permitirán los videojuegos "World of Warcraft" y "League of Legends".

■ **Nº 1.**

El uso de expresiones relacionadas con la jerga urbana (LOL, xD, cringe, MDLR, incel, simp, etc.) solo se permitirá dentro del área de informática, tanto a los alumnos como al personal de los centros.

■ **Nº 2.**

El alumnado podrá llamar "primo" o "hermano" a los docentes dos veces por trimestre. Superar este número se penalizará con un suspenso en la asignatura.

■ **Nº 3.**

Los orientadores de los distintos centros educativos no podrán decir que las carreras relacionadas con el ámbito artístico tienen numerosas salidas.

■ **Nº 4.**

El consumo de estupefacientes previo a los exámenes de la asignatura de filosofía será considerado como un método de copia.

■ **Nº 5.**

Se cambiarán los registros históricos para hacerlos más atractivos e interesantes. Los personajes serán superhéroes y el 49% de las guerras serán musicales.

TERCER NIVEL → POSGRADO / UNI■ **Nº 1.**

Las becas de niveles postobligatorios tanto universitarios como no universitarios (enseñanzas artísticas superiores, enseñanzas deportivas, etc.) propias del Ministerio de Educación **se adjudicarán sin previo aviso** a todas aquellas **personas que hayan gritado muy alto en la oficina** regional correspondiente una semana previa a la tramitación.

■ **Nº 2.**

En los Trabajos de Fin de Grado, Fin de Estudios, Fin de Máster, tesis doctorales y publicaciones equivalentes, se permitirá **citar** la bibliografía en **cualquier formato** que le parezca correcto al autor, evitando el uso extendido del formato APA.

■ **Nº 3.**

La especialización es algo cada vez más importante y requerido por las empresas. Por ello, **se implantará la opción megamáster de posgrado**, en la cual se hará una mezcla de todos los másteres disponibles, convirtiéndolos en una única opción para todo el mundo, con el fin de optimizar el tiempo y abaratar los costes.

■ **Nº 4.**

Ningún posgrado incluirá información de utilidad.

■ **Nº 5.**

Todos los campus universitarios del país serán dotados con un nuevo departamento: la llorería. En él, los estudiantes podrán liberarse del estrés y ansiedad.

■ **Nº 6.**

Para fomentar la asistencia por parte del alumnado de universidades o escuelas superiores, se repartirá un almuerzo gratis a elegir entre pincho de tortilla, zumo de naranja, café o napolitanas, a todos aquellos alumnos que asistan al menos al 50% de las clases de una jornada

■ **Nº 7.**

Todas las carreras universitarias tendrán un lema identificativo que servirá para jerarquizar a los estudiantes. Ejemplo: "El que vale, vale, y el que no, a ADE".

■ **Nº 8.**

Todos los profesores estarán obligados a participar en las pruebas de novatadas. Los alumnos se dirigirán a ellos mediante pareados con su nombre para demostrar las competencias lingüísticas adquiridas durante el primer año del Grado. Por tanto, algunos ejemplos serían: "Vamos, Ramón, dele al botellón" o "Venga, Doña Cantudo, tráguese todo el embudo".

Ups, vaya, mecachis, córcholis... el coronavirus. Creo que nos hemos dado cuenta de lo necesario que resulta un sólido y competente sistema sanitario, ¿no? Nunca se sabe cuándo una persona se va a comer un manatí enfermo, así que igual conviene estar preparados para un posible tiaravirus o diademavirus...

- **Nº 1.**
Se ilegalizarán todas aquellas enfermedades, trastornos, condiciones, etc. que **comiencen con** las letras "o", "m", "c" y "l", así como aquellas cuyo nombre **termine en** "-itis".
- **Nº 2.**
Para evitar la elaboración de planes sanitarios, **el orden de vacunación** simplemente se decidirá **según "pito, pito, gorgorito"**.
- **Nº 3.**
Se establecerá un plan de mejora de las **infraestructuras sanitarias**, centrado en eliminar el ambiente pesimista comúnmente asociado a los hospitales y centros de salud. Para ello, se pintarán todas las fachadas de color amarillo y en su interior se reproducirá la canción popular "cura sana" cada hora, comenzando a las 8:00 a.m. y finalizando a las 22:00 p.m.
- **Nº 4.**
Se **prohibirá el contacto boca a boca** en la realización de la **maniobra de reanimación cardiopulmonar** para evitar la transmisión de enfermedades y garantizar una mayor seguridad, excepto para las personas convivientes o que tengan una relación de pareja.

■ **Nº 5.**

A todos los pacientes de los hospitales y centros de salud **se les dará una piruleta** al final de cada intervención si han mantenido un comportamiento ejemplar (independientemente de la edad), a excepción de las personas diabéticas, a las que se les dispensarán 150 gr de acelgas.

■ **Nº 6.**

Para optimizar la atención de los pacientes en Urgencias y evitar aglomeraciones innecesarias en las salas de espera, **en las entradas de todos los hospitales se colocarán dispensadoras gratuitas de tiritas infantiles con dibujos de los Simpsons**, destinadas a los pacientes con cuadros clínicos más leves.

■ **Nº 7.**

Se entregarán marcos de Ikea con las radiografías que se realicen en los centros de salud u hospitales **si así lo solicita el paciente**. El número límite será de tres radiografías al año, para evitar que los usuarios se aprovechen de este servicio,

■ **Nº 8.**

Todo el personal sanitario deberá usar mascarillas quirúrgicas con dibujos de los Minions.

■ **Nº 9.**

Para agilizar los procesos en personas que precisen de un respirador artificial de oxígeno, **se podrán emplear también bombonas de helio (usadas comúnmente para inflar globos)**, si así lo requiere la situación y el paciente lo desea.

■ **Nº 10.**

Se buscará una reducción del gasto relacionado con la Sanidad Pública mientras se mantiene la calidad. Para ello, **se introducirá un nuevo protocolo de actuación frente a los cuadros clínicos leves. A los pacientes que presenten enfermedades o problemas de salud leves y comunes tales como resfriado, gripe, gastroenteritis o alergias** se les recetará un paracetamol, dos chupitos de whisky y se les mandará reposo, siguiendo la famosa expresión popular (común entre las personas de avanzada edad): "Dos tragos y a sudar a la cama".

■ **Nº 11.**

Se podrán entregar las radiografías que se realicen en los centros de salud u hospitales enmarcadas si así lo solicita el paciente. Habrá varios diseños disponibles (todos de la tienda Ikea) y el número límite de radiografías por paciente no superará las tres en un año, evitando un mal uso de dicho servicio.

Como dijo el gran Eduard Punset: "Un pan natural. ¿Por qué no? Si es natural 100%". En este partido abogamos por la ampliación sin límites del saber científico. Seguro que, alguna vez, has sentido que no comprendías del todo a los colaboradores de Cuarto Milenio. Y eso no puede ser. Si tú también quieres entender la etiqueta del champú mientras estás sentado en el inodoro, lee las siguientes propuestas.

■ Nº 1.

Nosotros pensamos que la oficina de patentes se ha patentado, ¿quién la despatentara? El patentador que la despatente buen despatentador será.

■ Nº 2.

No te vamos a mentir, **este punto es de relleno**, ni siquiera sabíamos que nosotros podíamos regular las patentes. Bueno, ¿podemos? Seguimos sin saberlo.

■ Nº 3.

Al campo de la investigación e innovación científica se le dotará de mayor importancia. Para ello, se creará el Consejo de Investigación Científica, que contará con grandes profesionales del sector y que llevará a cabo tareas variadas como la visualización de las cuatro temporadas de Rick y Morty o la crítica y análisis conjunto de obras científicas importantes como la serie The Big Bang Theory o el programa Cuarto Milenio.

■ Nº 4.

Se establecerá una nueva beca para apoyar la investigación en el terreno nacional, en la cual se proveerá a todo el equipo involucrado de un suministro mensual de cereales Chocapic durante un año.

¿Te da rabia tener que empezar de nuevo en la Liga Pokémon? Pues ahora esa frustración puedes pagarla renovando leyes que establecieron hace años unos cuantos viejos. Hay dictámenes para todo, desde cómo se reparte el último postre hasta la pena de cárcel por transmitir a los jóvenes una mentalidad de tiburón.

■ Nº 1.

Todas las condenas quedarán anuladas si en el momento que el juez declara culpable al **acusado** este responde “el que lo dice lo es con el culo al revés” en un margen de cinco segundos o menos. En caso de darse tal suceso el juez cumplirá la condena.

■ Nº 2.

Las condenas por posesión de estupefacientes y demás sustancias ilegales se verán reducidas si lo encontrado resulta no ser “buena mierda”.

■ Nº 3.

Queda terminante prohibido proferir afirmaciones que no hayan sido “fact-checked” y que generen un conflicto entre dos o más facciones. En caso de ocurrir tal suceso, el caso se llevará a juicio y se comprobará la veracidad de tal afirmación. Ej. práctico: “Las croquetas que hace mi madre están más ricas que las que hace la tuya”. En este caso se llamaría al juzgado a ambas madres y se comprobaría cuáles son las mejores croquetas.

■ Nº 4.

En los juicios por homicidio imprudente, los acusados serán absueltos si dicen “oopsie woopsie”.

LA IGUALDAD → LO ESENCIAL

- **Nº 1.**
Ni machistas ni feministas, solo amos de las pistas.
- **Nº 2.**
Se recogerán como agresiones domésticas a todas aquellas que han sido cometidas por las mascotas (como araÑazos o mordiscos) siempre que estas no atiendan a una causa razonada.
- **Nº 3.**
Se buscará la igualdad completa en todos los ámbitos. Por ello, los animales exóticos que lleven más de 3 días dentro del territorio español obtendrán automáticamente la denominación de "raza autóctona" siempre que no supongan una amenaza para las que ya estaban dentro del país.
- **Nº 4.**
Se abrirán nuevas vías para la obtención de la nacionalidad española y se garantizará un buen futuro para todas las personas que se hallen dentro del territorio. Una de ellas será la preparación de una tortilla de patatas y de una paella, que será evaluada por el jurado de MasterChef. Además, para obtener permiso de residencia en las distintas CCAA se incluirá un plato regional en el menú.

CONTRIBUCIÓN → SEGURIDAD SOCIAL

- **Nº 1.**
La población recibirá un porcentaje de naranjas de Valencia equivalente al dinero aportado al Estado.
- **Nº 2.**
Los ciudadanos que se encuentren en la franja de edad de 3 a 17 años (ambos inclusive) deberán cotizar a la Seguridad Social con monedas de chocolate.
- **Nº 3.**
La paga de la abuela deberá aparecer en la declaración de la renta, pero solo cuando se traten de importes mayores que 10'50€.
- **Nº 4.**
Para aquellas familias que no tengan hijos pero sí mascotas se impulsará la ayuda de nueva creación "dame la patita", con la que se pretende establecer una asistencia económica de entre 100 y 500 euros mensuales para la manutención de estos animales.
- **Nº 5.**
La cuota de autónomo se reducirá a dos euros mensuales porque, vamos a ser sinceros, es que suficiente tienen ya con lo suyo.

El interior es lo que no es exterior. Este apartado va dedicado a toda la gente en sus casas, a la que se pierde en el Ikea, a la que tiene el ombligo lleno de pelusillas y a la que le preocupa cómo convivimos en este nuestro país.

- **Nº 1.**
En todos los establecimientos se cobrará el impuesto guiri (20% del total). Esto no se aplicará a personas de diferente nacionalidad, sino a sujetos que vistan manga corta en los meses de noviembre a enero, camisas hawaianas y/o chanclas con calcetines.
- **Nº 2.**
Durante los martes, miércoles y jueves pertenecientes a los meses de julio y agosto solo estará permitida la visita de carácter turístico en Guarromán (Jaén), Alcantarilla (Murcia), Pulgar (Toledo), Poyales del Hoyo (Ávila) y El Pito (Asturias).
- **Nº 3.**
Los turistas que procedan de otros países conseguirán la nacionalidad española fácil y automáticamente al adquirir cinco souvenirs distintos.
- **Nº 4.**
Las fuentes públicas de las ciudades menos visitadas del interior podrán denominarse como playas, favoreciendo así el desplazamiento a otras localidades durante las vacaciones de verano y evitando la concentración de personas en playas verdaderas, lagos, pozas y otras masas de agua.

DESPLAZAMIENTO → TRANSPORTE

■ Nº 1.

Se establecerá un bono de transporte válido en todo el ámbito territorial español, que cubrirá los viajes por autopista, evitando el pago de peaje. Se financiará anualmente y no tendrá coste monetario, pagándose con un tupper de comida casera por vehículo en propiedad en la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente.

■ Nº 2.

Se eliminarán los problemas de transporte en horas puntas, asegurando un desplazamiento seguro y libre de retrasos para todas las personas que deban acudir a sus puestos de trabajo. Asimismo, se pondrá a disposición de la población activa un número de emergencia, al que se podrá llamar cuando no se pueda acceder al transporte público. De esta manera, se enviará a un funcionario al domicilio o el lugar donde se encuentre la persona que requiere el servicio, que transportará al afectado en sus hombros hasta su lugar de trabajo.

■ Nº 3.

Se establecerá una red de navegación en kayak por los ríos Ebro, Manzanares, Tajo, Tinto y Guadalquivir, introduciendo un nuevo bono: el bono de transporte KUP (Kayak-te Un Poco).

SEGURIDAD → FUERZAS DEL ESTADO

■ Nº 1.

El camuflaje del ejército estará formado por la paleta de color perteneciente a la bandera de España.

■ Nº 2.

Para minimizar accidentes y caídas en personas de avanzada edad se prohibirá el uso de calzado con cordones a toda persona mayor de 65 años.

■ Nº 3.

A todos los agentes de policía que vayan de paisano se les obligará a llevar una gorra con una sirena encendida en todo momento para alertar de su presencia a los ciudadanos.

■ Nº 4.

En caso de generarse una revuelta o levantamiento descontrolado del pueblo los Cuerpos de Seguridad del Estado irán armadas con una pelota de gomaespuma y podrán arrestar a los civiles si les dan con ella, al estilo del popular juego "balón quemado".

■ Nº 5.

El body pump será el entrenamiento oficial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El exterior es lo que no es interior. Este apartado es justamente lo contrario a lo expuesto en el anterior. Además, los extranjeros van aquí.

- **Nº 1.**
Se abogará por las relaciones libres, pudiendo cada lugar relacionarse con más de un país sin que ello suponga una infidelidad.
- **Nº 2.**
La principal vía de importación será AliExpress.
- **Nº 3.**
Se establecerán nuevas relaciones internacionales, centrandó nuestra atención en el planeta Marte. Se abrirán completamente las fronteras, desarrollando nuevos flujos migratorios intergalácticos.
- **Nº 4.**
La Región de Murcia conseguirá por fin su independencia y pasará a denominarse País Murciano. Asimismo, se desarrollarán nuevas relaciones comerciales entre ambos territorios, manteniéndolo como principal vía de importación de peritas y queso.
- **Nº 5.**
Solo se exportarán productos nacionales a aquellos países que den un mínimo de 5 puntos a España en las votaciones de Eurovision.

Uf. Cambio climático. Basuras. Huella ecológica. Realfood. Plantas. Energías. Hippies. Productos ecológicos. Hierbas. Tés. Vamos a morir todos. Extinción. En el futuro todos vamos a comer raíces y no tendremos meñiques. Cuello técnico.

■ Nº 1.

El sol podrá salir siempre que lo desee, ya que no deberá cumplir ningún tipo de restricción horaria.

■ Nº 2.

Para fomentar el reciclaje dentro del ámbito territorial, **distintos agentes del SEPRONA se alojarán en los contenedores**, a fin de controlar las basuras, advertir a las personas que hagan caso omiso de las indicaciones y tomar decisiones según su comportamiento.

■ Nº 3.

Para evitar el arrojamiento de colillas en lugares inadecuados, que pueden producir incendios forestales, **se prohibirá fumar en la vía pública y espacios al aire libre (zonas verdes), excepto en el municipio riojano de Cenicero.**

■ Nº 4.

Para reducir la acumulación de gas metano, **se establecerá un horario único permitido para la expulsión de flatulencias**, que irá desde las 18:00 horas hasta las 20:30 horas. Este se podrá ampliar por causas excepcionales, como haberse comido un plato de garbanzos o de alubias.

Nuestra España no solo es paella, toros y sevillanas. También es orquestas de pasodobles en Benidorm, zurracapote en pueblos pequeños, hablar con todo el mundo a partir de las doce de la madrugada, Risto Mejide, el Chikilicuatre en Eurovisión, tragar agua en la piscina, la poesía de Instagram, los intensos debates en Sálvame, las historias de posguerra de tu abuelo y las discusiones de política con tu cuñado.

- **Nº 1.**
Se promoverá un mayor conocimiento del arte y de la cultura en las aulas. Los niños de edades comprendidas entre los 3 y los 10 años deberán ver Art Attack al menos una vez por semana.
- **Nº 2.**
En todos los museos se regalará un souvenir gratuito a toda persona que diga "eso lo podría hacer yo", premiando así su inteligencia y dotes artísticas.
- **Nº 3.**
Toda persona cuya edad se encuentre entre los 18 y los 26 años deberá asistir al menos a un festival al año. En el caso del Viñarock, su visita se hará obligatoria al menos una vez en este periodo, como método para potenciar el instinto de supervivencia en jóvenes adultos.
- **Nº 4.**
Varios cines y teatros del país ofrecerán palomitas y refrescos durante 25 días a aquellos espectadores que accedan, por voluntad propia y de manera totalmente gratuita, a ver una serie de obras o películas españolas independientes, fomentando así la cultura teatral y cinematográfica nacional.

Esto era lo de las criptomonedas, ¿no? Ah, no, que todavía no hemos llegado a eso. La economía abarca todo aquello que te reste monedas de tu cartera. También por cuánto te esclavizas y cuánto te cuesta operarte de cataratas.

■ Nº 1.

En el caso de que se acaben los fondos públicos del Estado, **simplemente se imprimirán más billetes.**

■ Nº 2.

Para facilitar el intercambio de bienes en comercios, **se instaurarán como divisa las pelusas de los bolsillos de pantalones y abrigos.** De esta manera, 0,65 gramos de pelusas equivaldrá a una moneda de chocolate, otra de las monedas oficiales del territorio.

■ Nº 3.

Los fondos del Estado irán destinados a la construcción de piscinas de bolas municipales para adultos de entre 25 y 89 años en pueblos de menos de 10000 habitantes (con entradas con tarifa reducida para las personas jubiladas), contribuyendo así con el ocio, la psicología positiva y evitando el posible éxodo rural.

■ Nº 4.

Se destinará la mitad del presupuesto nacional dedicado a la red de carreteras y transportes a la construcción de una montaña rusa que recorrerá todo el país. Esto será una inversión a largo plazo, instaurándose como un medio de transporte nuevo y siendo un reclamo turístico y distintivo de nuestro país.

ÁMBITO LABORAL → RETRIBUCIONES

■ Nº 1.

Se velará por el bienestar de aquellas personas que reciban el sueldo mínimo. Como compensación se les añadirán dos horas adicionales a sus días para fomentar el descanso, pasando de tener días de 24 horas a tener días de 26 horas.

■ Nº 2.

Los establecimientos con tres o menos trabajadores que gasten más de lo que ingresen serán absorbidos por Inditex para evitar su quiebra. En este caso, Amancio Ortega deberá entregar un vale de 7€ a la persona encargada del lugar, que podrá gastar en cualquiera de sus tiendas, junto a una foto de un *cocker spaniel* firmada por él mismo.

■ Nº 3.

En aquellos lugares de trabajo que disponen de comedor, a todo empleado que se termine completamente la ensalada antes de probar el postre se le aumentará el sueldo de forma considerable.

■ Nº 4.

A partir de 2022, los incentivos y pagas extra se abonarán mediante una serie de 20 palmaditas en la espalda del empleado correspondiente.

LA INDUSTRIA → EMPRESA Y PYMES

■ Nº 1.

Se creará el fondo de ayuda "Dinero limpio", cuyo capital irá destinado a empresas que blanqueen dinero. De esta manera se premiará su esfuerzo por limpiar el dinero de virus y gérmenes; pudiendo así volver a utilizar el efectivo sin miedo a contraer enfermedades.

■ Nº 2.

El capital social de la empresa podrá constituirse con billetes de gominola, pero, en el caso de percibir posibles ayudas, estas se darán con la misma divisa.

■ Nº 3.

Se ayudará en todo momento a la pequeña o mediana empresa. Para ello, se abrirán nuevas vías de financiación e inversión, colaborando con el futuro empresario y liberándolo de cargas monetarias innecesarias. Siguiendo esto, se implantará la Ley PYMES de Trueque de Jamón York, con la cual se podrá pagar a los empleados con este producto.

■ Nº 4.

Los directores de las multinacionales españolas más relevantes deberán intercambiar roles con varios de sus empleados al menos cada tres meses.

